



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	David Steven Torres Garzon		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	1.024.509.045	<b>CONTRATO No.</b>	1536-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 AL 31 DE Diciembre DE 2024		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	Bogota		

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar las acciones necesarias para la estructuración, gestión e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en organizaciones de firmantes del acuerdo de paz, en el marco del eje temático "Fortalecimiento organizativo y asociatividad", del Programa de Reincorporación Integral - PRI a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Adelantar la emisión de certificaciones asociadas al proceso de estructuración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de organizaciones de firmantes de paz, de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia.	Se realizaron 7 certificaciones en total a las organizaciones CONELAEC-CORPO.RECONCILIACION-COMULDG-COOMULPAZ-ASOMUMAN-FESOPAZ-ASOCUNT
2. Apoyar la elaboración de planes de trabajo para la estructuración e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de organizaciones de firmantes de paz, de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia.	Se brindo asesoría a CONELAEC-CORPO.RECONCILIACION-COMULDG-COOMULPAZ-ASOMUMAN-FESOPAZ-ASOCUNT en lo referente al SGSST, el porque es necesario la implementación del mismo, los requisitos mínimos exigidos por la legislación, las actividades económicas y métodos de vinculación laboral para establecer organigramas, responsables e identificación de riesgos, afiliación al SGSSS, también se profundizó sobre el objetivo de poder avanzar en la implementación del sistema y la necesidad de continuar en el 2025 con un trabajo mancomunado para lograr los objetivos.
3. Atender y resolver las solicitudes e inquietudes relacionadas con la estructuración, gestión e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, como estrategia para promover el "Fortalecimiento organizativo y asociatividad", en el marco del PRI.	Se generó la asesoría pertinente a CONELAEC-CORPO.RECONCILIACION-COMULDG-COOMULPAZ-ASOMUMAN-FESOPAZ-ASOCUNT referente a la implementación del SGSST, el por que se requiere y para que se implementa, como se genera esta implementación y la necesidad de espacios adicionales para poder avanzar en la construcción del sistema, requisitos legales mínimos, identificación del nivel de riesgo y tipos de vinculación laboral, aclaración de dudas e inquietudes sobre el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Asistir a las reuniones que le sean convocadas, y que estén enmarcadas en el objeto contractual	Se generó asistencia a los diferentes encuentros virtuales organizados en conjunto con Rodrigo Ante y Ctalina Tovar y los representantes designados por las organizaciones CONELAEC-CORPO.RECONCILIACION-COMULDG-COOMULPAZ-ASOMUMAN-FESOPAZ-ASOCUNT a través de la plataforma TEAMS para dar trámite al objeto contractual del contrato y poder recopilar la información requerida para la emisión de la certificación de calificación del SGSST solicitado por el fondo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato :SI

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

\_\_\_\_\_

**NOMBRE(S):** XIU VALENTINA RODRIGUEZ GOMEZ

**Fecha VoBo:** 03 DE ENERO DE 2025

David Steven Torres Garzon

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>